



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Circular**

**Número:** IF-2024-112586059-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 15 de Octubre de 2024

**Referencia:** EX-2024-111653364-APN-DNRNPACP#MJ. UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA. NOTIFICACIÓN N° 2112. DETECCIÓN DE INDICADORES DE RIESGO DE FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO MOTIVADO EN RAZONES ÉTNICAS O RACIALES.

---

CIRCULAR DN N°25 /2024

**SRES. ENCARGADOS – INTERVENTORES:**

Me dirijo a Uds. con motivo de la Notificación N° 2112 cursada por la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF), dirigida a los Sujetos Obligados a través de la cual se menciona que “...el documento contiene información sensible sobre las últimas tendencias en financiamiento del terrorismo por motivos étnicos o raciales (EoRMTF), por lo que está terminantemente prohibida su divulgación a terceros ajenos a su entidad. Su contenido es de carácter estratégico y ha sido elaborado para fortalecer la capacidad de respuesta frente a esta amenaza. La implementación de las medidas adecuadas ante la detección de los indicadores presentes en este informe contribuirá significativamente a la prevención del financiamiento del terrorismo...”.

En líneas generales, destaca que el conocimiento del cliente desempeña un papel vital para comprender el comportamiento financiero de dicho cliente en relación con sus actividades no financieras y la relación con el cliente en general.

Por otra parte, aclara, que si bien el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sostiene, explícitamente, que nunca se puede asociar el terrorismo y quienes lo apoyan con religión, nacionalidad, civilización o etnia alguna. Sin embargo, en los casos en los que los terroristas, los grupos terroristas o quienes apoyan el terrorismo afirman estar asociados con determinadas procedencias, dicho comportamiento puede tomarse en consideración a los fines de la debida diligencia basada en riesgo.

Además, enlista una serie de indicadores de riesgo que se pueden utilizar durante el proceso de incorporación de clientes a fin de realizar un análisis para detectar el financiamiento del terrorismo motivado en razones étnicas o raciales.

Asimismo, individualiza “Indicadores relevantes en términos del perfil económico del cliente”, “Indicadores relevantes en términos de los riesgos geográficos”, “Indicadores relevantes en términos del origen de

patrimonio”, “Indicadores relevantes en términos de organizaciones sin fines de lucro (OSFL)” e “Indicadores relevantes en materia de comercio y entidades comerciales”.

Con motivo de ello, es que se recomienda a los funcionarios registrales la lectura del archivo que se adjunta a la notificación remitida por la U.I.F.

Por último, se les recuerda que en su calidad de Sujetos Obligados (artículo 20, inciso 19° de la Ley N° 25.246 y el artículo 3° inciso a) de la Resolución UIF N° 127/2012 y sus modificatorias) que revisten como funcionarios a cargo de las delegaciones registrales ante la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA deberán adoptar, de corresponder, las medidas y cumplimenten los procedimientos establecidos por aquél Organismo, para prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, operaciones u omisiones que pudieran constituir delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, instándose a verificar diariamente en sus canales de comunicación digital la existencia de notificaciones como las que aquí se indican, y que se encuentran alcanzados por el deber de confidencialidad establecido en el artículo 22 de la Ley 25.246 y sus modificatorias.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.10.15 16:29:53 -03:00

Fernando Javier Garcia  
Subdirector Nacional  
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del  
Automotor y de Créditos Prendarios  
Ministerio de Justicia

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRÓNICA - GDE  
Date: 2024.10.15 16:29:54 -03:00



# Notificación masiva

Fecha envío notificación: 10/10/2024 09:51hs

## Indicadores de Riesgo de FT por motivos Étnicos o Raciales

Este documento confidencial contiene información sensible sobre las últimas tendencias en financiamiento del terrorismo por motivos étnicos o raciales (EoRMTF), por lo que está terminantemente prohibida su divulgación a terceros ajenos a su entidad. Su contenido es de carácter estratégico y ha sido elaborado para fortalecer la capacidad de respuesta frente a esta amenaza. La implementación de las medidas adecuadas ante la detección de los indicadores presentes en este informe contribuirá significativamente a la prevención del financiamiento del terrorismo.

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA

### Archivos adjuntos:

Nombre	Tamaño(Mb)	
Indicador_FT_racial.zip	0,09	Descargar

La presente es una constancia de recepción de la notificación enviada por la Unidad.

## ***Detección de indicadores de riesgo de financiamiento del terrorismo motivado en razones raciales***

### **INFORME CONFIDENCIAL - Diciembre de 2021**

En muchos casos, un único indicador de riesgo no justifica, por sí solo, la sospecha de financiamiento del terrorismo ni ofrece un indicio claro de dicha actividad, pero puede propiciar un monitoreo y análisis más profundos, según corresponda. Del mismo modo, la existencia de varios indicadores en relación con un cliente o una operación podría justificar realizar un análisis.

#### **Indicadores relevantes en términos del comportamiento del cliente**

El conocimiento del cliente desempeña un papel vital para comprender el comportamiento de dicho cliente en relación con sus actividades no financieras y la relación con el cliente en el momento de desarrollar indicadores, el sector privado debe considerar información proveniente de diversas fuentes, las que incluyen, entre otras, el análisis de los datos internos de la operación, el análisis de los datos del Protocolo de Internet (IP, por sus siglas en inglés), el análisis de datos específicos relacionados con posibles casos de financiamiento del terrorismo (FT), así como la información provista por las agencias del orden público.

**El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sostiene, explícitamente, que nunca se debe asociar el terrorismo y quienes lo apoyan con religión, nacionalidad, civilización o etnia.** Sin embargo, en los casos en los que los terroristas, los grupos terroristas o quienes apoyan a los terroristas afirman estar asociados con determinadas procedencias, dicho comportamiento puede ser considerado en consideración a los fines de la debida diligencia basada en riesgo. Este comportamiento puede incluir adhesión a nociones radicales, extremistas o violentas que supuestamente provienen de ideologías de nacionalismo o la etnia. En este sentido, se debe hacer todo lo posible por comprender si el comportamiento constituye un comportamiento radicalizado o extremista que represente un posible riesgo de financiamiento del terrorismo en comparación con comportamientos que forman parte de una serie de prácticas y conductas típicas del país o la región.

Debajo se incluye una lista de indicadores de riesgo que se pueden utilizar durante el proceso de incorporación de clientes a fin de realizar un análisis para detectar el financiamiento del terrorismo motivado en razones étnicas o raciales (EoRMTF, por sus siglas en inglés):

- La información disponible para el público o aquella a la cual se accede a través de fuentes de detección de delitos financieros indica que las agencias del orden público conocen al cliente por sus vínculos con la violencia o el terrorismo motivado en razones étnicas o raciales. Por ejemplo, el cliente que establece la cuenta es un líder conocido de un grupo de extrema derecha (ERW, por sus siglas en inglés).
- La información del cliente contiene cuentas de correo electrónico encriptadas.
- El cliente se muestra reticente a brindar información relativa al conocimiento del cliente (Your Customer).
- Algunos elementos de la información relativa al conocimiento del cliente, como la información de correo electrónico, contienen una retórica u otros términos relacionados con la extrema derecha (ERW).
- El cliente se encuentra vinculado con entidades conocidas de extrema derecha (ERW) que aparecen en los medios de comunicación y en fuentes públicas.
- El cliente difunde abiertamente el extremismo y la violencia: por ejemplo, lleva a cabo actividades de propaganda que promueven la violencia o el terrorismo.

- El cliente que abre la cuenta es un miembro conocido de un grupo de extrema derecha y está intentando abrir una cuenta en nombre de una organización.

### Ejemplo de un perfil del cliente con vínculos con el EoRMTF

Un servicio de transmisión en directo (*streaming*) con donaciones en activos virtuales incluyó una plataforma que cuenta con una serie de canales orientados a la extrema derecha (ERW). A los diez canales que más ingresos generan se los describió como “comentaristas, nacionalistas y personas que formulan teorías conspiranoicas (de extrema derecha [ERW])”.

### Indicadores relevantes en términos del perfil económico del cliente

Las investigaciones revelan que los perfiles económicos de los autores y de quienes apoyan el terrorismo relacionados con la extrema derecha (ERW) son muy variados. Sin embargo, las autoridades competentes descubrieron que, cuando no se corresponden con el perfil económico del cliente, ciertos comportamientos pueden indicar la presencia del EoRMTF. Estos incluyen:

- Las compras múltiples y sucesivas de artículos promocionales comerciales vinculados a la extrema derecha (ERW), especialmente cuando la actividad excede el comportamiento de compra normal del cliente.
- El aumento en las compras de artículos promocionales comerciales vinculados a la extrema derecha (ERW) directamente antes o con posterioridad a un ataque de la extrema derecha o compras de iconografía de extrema derecha (ERW) compatibles con el ataque.
- El marcado aumento de las operaciones en comercios minoristas de armas de fuego cuando hay un aumento en la frecuencia y el valor de las operaciones en estos comercios cuando ello no ha ocurrido en el pasado.
- La compra de entrenamiento que puede aumentar la capacidad de una persona para cometer actos de violencia, como las artes marciales, o las asociaciones o clubes de tiro.
- El movimiento de fondos a través de plataformas de pago en línea con símbolos o temas de interés de la extrema derecha (ERW).
- La organización y la promoción de campañas vinculadas con la extrema derecha (ERW), como la colecta de fondos en foros dirigidos a la extrema derecha (ERW) en las que se promueven específicamente, activos virtuales.
- Los intentos de obtener múltiples tarjetas de crédito, descubiertos y/o préstamos, especialmente de manera apresurada.
- La venta de bienes / la liquidación de activos y cuentas de manera inesperada que puede considerarse una disposición abrupta del patrimonio.
- El cliente adquiere tierras agrícolas que podrían utilizarse para el cultivo ilícito de narcóticos y otros, productos opiáceos y derivados del *cannabis*.

### Indicadores relevantes en términos de los riesgos geográficos

Muchos grupos y actores de la extrema derecha (ERW) han aprovechado las tensiones y los

del reclutamiento y el entrenamiento. Sin embargo, muchos actores de la extrema derecha encuentran directamente vinculados con una zona de conflicto en particular de la misma forma que los grupos terroristas (incluidos el EIL, al-Qaeda y sus afiliados) están vinculados con el conflicto en Irak. Es por ello que existen menores flujos de financiamiento de quienes brindan apoyo y de las entidades involucradas en el EoRMTF en comparación con otras formas de FT. Los principales indicadores de riesgo relativos a los riesgos geográficos observados son los siguientes:

- Las operaciones con entidades en lugares en los que se encuentra disponible el entrenamiento paramilitar.
- Los pagos vinculados a viajes que pueden indicar viajes planificados hacia jurisdicciones de alto riesgo o jurisdicciones que resultan de particular interés para actores de extrema derecha y aquellos que son afines al terrorismo de extrema derecha (ERW).
- Las operaciones realizadas con comerciantes minoristas vinculadas a actores de extrema derecha (ERW) y/o conflictos que resultan de interés para los actores de extrema derecha (ERW).

### **Indicadores relevantes en términos del origen de patrimonio**

Las entidades de extrema derecha (ERW) procuran recaudar fondos y promover su ideología a través de la venta de artículos promocionales comerciales, entre ellos, artículos que llevan símbolos de apoyo y respaldo de sus causas. Esta propaganda incluye objetos de interés, literatura, videos, imágenes ideológicas e insignias de extrema derecha (ERW). En el ámbito de la extrema derecha (ERW) es común que los pagos de membresías y las compras de música u objetos de culto en tiendas especializadas se realicen a través de transferencias bancarias. Las ventas de artículos promocionales comerciales pueden incluir artículos de interés nazi, y artículos asociados con otros símbolos referentes para la extrema derecha (ERW), así como también artículos relacionados con temas importantes que han generado debates públicos sobre la raza. Asimismo, algunas entidades de extrema derecha (ERW) son conocidas por organizar o participar en entrenamientos de armas como la ideología de supervivencia asociada al “aceleracionismo” (para acelerar el colapso de la civilización y construir una nación de raza pura), lo cual, a su vez, tiene incidencia en sus gastos. Los indicadores de riesgo de interés para EoRMTF y el origen del patrimonio son los siguientes:

- Los depósitos en efectivo provenientes de variadas zonas geográficas o donaciones recibidas por transferencias electrónicas con referencias de conocidos grupos terroristas de extrema derecha (ERW).
- Las entidades que reciben pagos cuyas descripciones son indicativas de intereses ideológicos de extrema derecha (ERW). Esto puede incluir leyendas de pago con referencias a temas de extrema derecha (ERW) y antisemita.
- La compra de equipos tácticos y armas, como armas de fuego, precursores de explosivos improvisados (IED, por sus siglas en inglés), equipamiento táctico, materiales de entrenamiento o manuales de armas, incluido el uso de activos vinculados a dichas compras.
- La compra de entrenamiento que puede aumentar la capacidad de una persona para ejercer violencia, como las artes marciales o las asociaciones o clubes de tiro.
- El pago proveniente de la venta de boletos relacionados con un evento de extrema derecha.

- El uso de plataformas específicas de pago y *crowdfunding* [microfinanciación colectiva] para declarar, de manera expresa, su voluntad (o incluso el modelo de negocio) de ofrecer servicios a actores de extrema derecha (incluidos los servicios financieros, así como la organización de foros o chats relacionados con la extrema derecha).
- Las operaciones a través del uso de moneda fiduciaria o activos virtuales, con símbolos específicos o artículos de interés de extrema derecha (ERW).
- Las donaciones provenientes de blogs y sitios web de extrema derecha (ERW), que promuevan la violencia o el terrorismo de extrema derecha (ERW).
- Las donaciones provenientes de grupos o individuos nacionales o extranjeros de extrema derecha (ERW), en especial, aquellos conocidos por las agencias del orden público por difundir propaganda y violencia de extrema derecha (ERW).
- Una entidad que utiliza cuotas de membresía con el fin de pagar a proveedores externos para la realización de entrenamiento de defensa personal o supervivencia para sus miembros.
- Un cliente adquiere tierras y/o propiedades que pueden utilizarse para realizar actividades (por ejemplo, festivales musicales o culturales, deportivos o de entrenamiento) destinadas a promover la ideología de extrema derecha (ERW), o que sirvan de lugar de encuentro para grupos de extrema derecha (ERW).
- Un cliente alquila terrenos o propiedades con el fin de obtener ingresos para la promoción de la violencia de extrema derecha (ERW).

### **Indicadores relevantes en términos de organizaciones sin fines de lucro (OSFL)**

Al igual que el EIL, al-Qaeda y sus afiliados, los grupos terroristas de extrema derecha (ERW) procurado usar organizaciones sin fines de lucro (OSFL) de manera indebida con el objetivo de obtener beneficios económicos. Por ejemplo, algunas jurisdicciones identificaron fundaciones privadas que se alinean ideológicamente con algunos grupos de extrema derecha (ERW) —aunque estas no apoyan la violencia abiertamente—. Dichas fundaciones pueden proporcionar apoyo, directa o indirecta, para el reclutamiento de extrema derecha (ERW) a través del financiamiento de investigaciones que sustentan la ideología de extrema derecha (ERW). En otros casos, una OSFL con un grupo de extrema derecha (ERW) —como una que tenga por afiliados a individuos que ocupan cargos de liderazgo en ambos grupos— puede proporcionar legitimidad al grupo. En consecuencia, los principales indicadores de riesgo identificados en relación con los usos indebidos de OSFL por parte de los grupos de extrema derecha (ERW) son los siguientes:

- Las donaciones provenientes de individuos de diversos laboratorios de ideas alineados con la ideología de extrema derecha (ERW) y recaudadores de fondos en línea.
- Importantes vínculos entre OSFL e individuos o grupos conocidos por las autoridades del orden público por tener conexiones con el EoRMFT a través de foros de chat en línea, *crowdfunding* o eventos físicos.

### **Indicadores relevantes en materia de comercio y entidades comerciales**

Una de las formas principales de apoyo a los grupos de extrema derecha (ERW) es a través de...

operaciones comerciales. Ello incluye la organización de eventos (en especial musicales/culturales y eventos de artes marciales mixtas), compras o alquiler de propiedades, establecer lugares de alojamiento y ventas de artículos promocionales comerciales relacionados con la extrema derecha (ERW). Para tales fines, las organizaciones afiliadas a la extrema derecha (ERW) operan empresas registradas en nombre del grupo de extrema derecha (ERW). En consecuencia, los principales indicadores de riesgo identificados en relación con el comercio y entidades comerciales (EoRMTF) son los siguientes:

- Las ventas en línea de artículos promocionales comerciales relacionados con la extrema derecha (ERW).
- Las entidades comerciales que tienen vínculos conocidos con grupos de extrema derecha (ERW) que organizan eventos culturales y deportivos que comprenden la venta de boletos e
- Las entidades o individuos de extrema derecha (ERW) reúnen fondos en una asociación o empresa dirigida por un miembro, con referencias a festivales o reuniones de extrema derecha (ERW) y/o pagos en efectivo.